



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de San Luis Potosí
Subdelegación de Inspección a los Recursos Naturales

No. De Oficio: PFPA/30.3/0038-19
No. EXP. PFPA/30.3/8C.17.4/0001-19
Asunto: OFICIO DE COMISIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. A 29 de enero de 2019

C. TEC. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

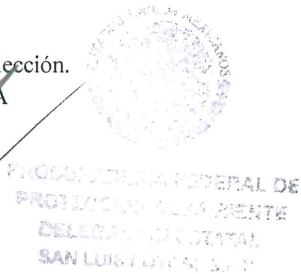
Por medio del presente se le comisiona del 30 al 31 de enero del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de RECORRIDO DE VIGILANCIA SISTEMÁTICA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de VIDA SILVESTRE.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
Sufragio efectivo. No reelección.
Delegado de la PROFEPA

Lic. José Llanas Vázquez



c.c.p. Subdirector Administrativo.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-

